



Guía de Ajuste de Estatus (AOS) para Padres de Ciudadanos de EE. UU. de 21 años o más

Red de Apoyo Butterfly Dreamers y sus Familias

Esta guía educativa se creó para ayudar a las familias inmigrantes a comprender mejor el proceso de Ajuste de Estatus (AOS) para padres, cuando la solicitud la presenta su hijo o hija, ciudadano(a) de Estados Unidos, que tiene al menos 21 años.

Aviso: Esta guía es únicamente con fines educativos. No somos abogados y no brindamos asesoría legal. Las leyes de inmigración, las cuotas de trámite y los procedimientos de USCIS pueden cambiar en cualquier momento. Verifica siempre la información directamente con USCIS o, si es necesario, consulta a un abogado de inmigración con licencia o a un(a) representante acreditado(a) por el DOJ.

¿Quién puede solicitar a un padre o madre?

Por lo general, un(a) ciudadano(a) de Estados Unidos que tenga al menos 21 años puede solicitar a ciertos padres para la residencia permanente legal. La persona solicitante debe:

La persona solicitante debe:

- Ser ciudadano(a) de EE. UU.
 - Tener al menos 21 años
 - Comprobar la relación padre/madre-hijo(a) que califica/ Padrastro o madrastra
-

¿Qué es el Ajuste de Estatus (AOS)?

El Ajuste de Estatus permite que las personas inmigrantes que ya se encuentran físicamente en Estados Unidos y cumplen con los requisitos soliciten la green card sin tener que salir del país. Según la ley migratoria, los padres y madres de ciudadanos estadounidenses se consideran familiares inmediatos. Por lo general, los familiares inmediatos no tienen que esperar a que haya un número de visa disponible.

Requisitos básicos de elegibilidad

Los requisitos generales de elegibilidad pueden incluir:

- Presencia física dentro de Estados Unidos

- Ingreso legal o permiso de entrada (parole) al país
- Admisibilidad conforme a la ley de inmigración
- Presentación correcta de los formularios requeridos y la evidencia de respaldo. Algunas personas consideradas familiares inmediatos aún podrían calificar para el Ajuste de Estatus después de ciertos periodos de estadía excedida de visa, según el caso.

Registros migratorios importantes para revisar

Antes de presentar la solicitud, muchas familias optan por revisar el historial migratorio, por ejemplo:

- Historial de viajes I-94
- Registros de USCIS
- Historial de entradas de CBP
- Registros de la corte de inmigración, si aplica
- Trámites migratorios previos
- Registros de resoluciones penales, si hubo algún arresto Revisar estos registros puede ayudar a detectar posibles problemas antes de presentar la solicitud.

Formularios requeridos para casos de AOS de padres

Formulario I-130 – Petición de Familiar Extranjero

Lo presenta el hijo o la hija con ciudadanía estadounidense.

Formulario I-485 – Solicitud para registrar la residencia permanente

Formulario I-864 – Declaración jurada de manutención

Formulario de patrocinio económico.

Formulario I-693 – Examen médico y registro de vacunas, completado por un médico civil autorizado por USCIS.

Formularios opcionales

Formulario I-765 – Autorización de empleo

Permite a las personas solicitantes pedir un permiso de trabajo mientras el caso está en trámite.

Formulario I-131 – Documento de viaje /Permiso anticipado de viaje (Advance Parole)

Puede permitir viajar fuera de Estados Unidos mientras la solicitud de Ajuste de Estatus sigue en trámite.

Evidencia de respaldo importante

Ejemplos de evidencia que suele incluirse:

- Acta de nacimiento del padre o la madre, con traducción certificada
- Acta de nacimiento del hijo o la hija que muestre la relación de parentesco
- Comprobante de ciudadanía del hijo o la hija ciudadano(a) de EE. UU.
- Fotos tipo pasaporte
- Registros I-94
- Documentos de entrada
- Acta de matrimonio para comprobar que el padrastro o la madrastra se casó antes de que el/la menor cumpliera 18 años / y demostrar la relación familiar

Comprobante de ciudadanía de EE. UU.

Por lo general, el hijo o la hija ciudadano(a) de EE. UU. puede presentar:

- Acta de nacimiento de EE. UU.
- Pasaporte de EE. UU.
- Certificado de naturalización
- Certificado de ciudadanía

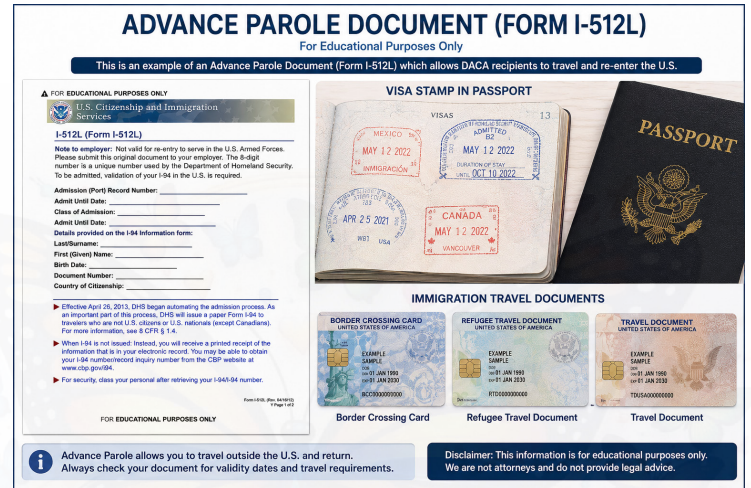


Comprobante de ingreso legal

Muchos casos de Ajuste de Estatus requieren comprobar que el padre o la madre fue admitido(a) legalmente o recibió un parole para ingresar a Estados Unidos.

Algunos ejemplos pueden ser:

- Sello de entrada con visa
- Registro de admisión I-94
- Documentos de Advance Parole
- Comprobante de Parole in Place No todas las madres o padres califican para el Ajuste de Estatus; depende de cómo ingresaron al país y de otros factores de su historial migratorio.



Requisitos de patrocinio económico

Por lo general, el hijo o la hija ciudadano(a) de EE. UU. debe presentar el Formulario I-864 (Declaración Jurada de Patrocinio Económico).

La evidencia de respaldo puede incluir:

- Transcripciones de impuestos del IRS
- Formularios W-2 o 1099
- Recibos de nómina
- Carta de verificación de empleo En algunos casos, se puede requerir un patrocinador conjunto si no se cumplen los requisitos de ingresos.



Información del examen médico

Por lo general, el Formulario I-693 debe ser completado por un médico civil autorizado por USCIS. Recordatorios importantes:

- Lleve sus registros de vacunación, si los tiene
- Los costos varían según la clínica
- No abra los sobres médicos sellados, a menos que le indiquen lo contrario

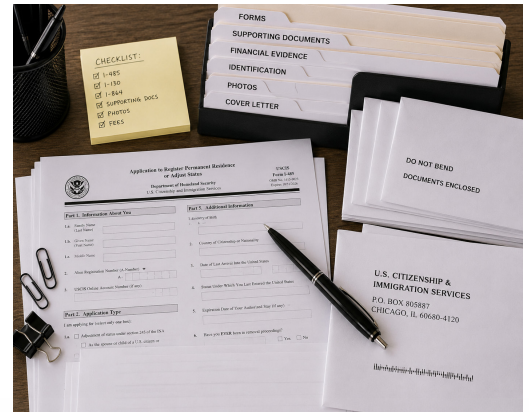


Carta de Presentación y Organización del Paquete

Muchas personas solicitantes incluyen una carta de presentación para organizar el paquete con claridad.

Consejos útiles para organizar:

- Usa pestañas o separadores
- Mantén los formularios en un orden lógico
- Etiqueta claramente la evidencia de respaldo
- Conserva copias de todo lo enviado
- Envía por correo con número de rastreo siempre que sea posible



Información sobre la Entrevista

En algunos casos de Ajuste de Estatus para padres, podría ser necesaria una entrevista.

USCIS podría hacer preguntas sobre:

- Relación familiar
- Historial migratorio
- Información de ingreso
- Información del patrocinio económico Se recomienda que las personas solicitantes revisen sus formularios antes de asistir a cualquier entrevista.

Recordatorios importantes

Cada caso de inmigración es diferente.

Solicitantes con:

- Antecedentes en corte de inmigración
- Antecedentes penales
- Órdenes de deportación previas
- Posibles casos de fraude o tergiversación
- Problemas por presencia ilegal deberían considerar seriamente consultar a un abogado de inmigración con licencia o a un representante acreditado antes de presentar la solicitud.

Direcciones de envío

Las direcciones de lockbox de USCIS pueden variar según el estado donde viva la persona solicitante y si el paquete se envía por USPS o por paquetería como FedEx o UPS. Antes de enviarlo, verifica siempre la dirección de presentación más actualizada directamente en USCIS.

 USCIS DALLAS LOCKBOX If you live in: Texas USPS Mailing Address: USCIS Attn: AOS P.O. Box 650288 Dallas, TX 75265-0288 FedEx, UPS, DHL Mailing Address: USCIS Attn: AOS (Box 650288) 2501 S. State Hwy. 121 Business Suite 400 Lewisville, TX 75067-8003	 USCIS ELGIN LOCKBOX If you live in: Delaware, Georgia, Indiana, Iowa, Kansas, Maryland, Michigan, Mississippi, Missouri, Nebraska, New York, North Carolina, North Dakota, Pennsylvania, South Dakota, Virginia, West Virginia, Wisconsin. USPS Mailing Address: USCIS Attn: AOS P.O. Box 4109 Carol Stream, IL 60197-4109 FedEx, UPS, DHL Mailing Address: USCIS Attn: AOS (Box 4109) 2500 Westfield Drive Elgin, IL 60124-7836
 USCIS PHOENIX LOCKBOX If you live in: Alabama, Alaska, Arizona, Arkansas, Colorado, Hawaii, Idaho, Kentucky, Louisiana, Montana, Nevada, New Mexico, Oklahoma, Oregon, Tennessee, Utah, Washington, Wyoming USPS Mailing Address: USCIS Attn: AOS P.O. Box 20500 Phoenix, AZ 85036-0500 FedEx, UPS, DHL Mailing Address: USCIS Attn: AOS (Box 20500) 2108 E. Elliot Rd. Tempe, AZ 85284-1806	 USCIS CHICAGO LOCKBOX If you live in: California, Commonwealth of the Northern Mariana Islands, Connecticut, District of Columbia, Florida, Guam, Illinois, Maine, Massachusetts, Minnesota, New Hampshire, New Jersey, Ohio, Puerto Rico, Rhode Island, South Carolina, U.S. Virgin Islands, Vermont USPS Mailing Address: USCIS Attn: AOS P.O. Box 805887 Chicago, IL 60680 FedEx, UPS, DHL Mailing Address: USCIS Attn: AOS (Box 805887) 131 S. Dearborn St., 3rd Floor Chicago, IL 60603-5517

Educación y Apoyo Comunitario

Red de Apoyo para Butterfly Dreamers y sus Familias está comprometida a respaldar a las familias inmigrantes mediante educación, orientación comunitaria y acceso a información migratoria de consulta pública.

Aviso general para presentar trámites

Las tarifas, direcciones y formularios de USCIS pueden cambiar en cualquier momento.

Siempre:

- Verifica las tarifas vigentes de USCIS
- Confirma las direcciones de envío directamente con USCIS
- Usa la edición más reciente de los formularios en USCIS.gov

Red de Apoyo para Butterfly Dreamers y sus Familias

Teléfono: 956-680-2535

Correo: support@dreamerssupportnetwork.org Sitio

web: www.dreamerssupportnetwork.org

SUPPORT NETWORK

• SUPPORT • CONNECTION • HOPE • TOGETHER •